

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5748** *MANAGEMENT FOCUS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MANAGEMENT FOCUS, S.A., válidamente celebrada el día 30 de junio de 2021, aprobó por unanimidad de los accionistas, la reducción de capital social en la cifra de 1.117.123 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la amortización de 1.117.123 acciones de un euro de valor nominal, hasta dejar la nueva cifra de capital social en 566.590 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 335 TRLSC, al ser la única finalidad de la reducción de capital acordada, la de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, queda excluido el derecho de oposición a la reducción de capital reconocido a los acreedores sociales en el artículo 334 TRLSC.

Madrid, 22 de julio de 2021.- El Administrador único, Alberto Saiz Areses.

ID: A210046040-1